



DATOS PERSONALES

- Número de Identidad: 0801-1997-00908
 - RTN: 0801997009080
 - Lugar y Fecha de Nacimiento: Tegucigalpa M.D.C.
24 de Octubre de 1996
 - Edad: 28 años
 - Dirección: Col. Flor del Campo sector # 1, 4 Casas
Antes del proyecto aldea Global
 - Número de Teléfono: 3384-3823
2234-4830
 - Correo: jbanegasaleman24@gmail.com
-

ESTUDIOS REALIZADOS

- Primaria
 - Pre Básica Escuela Estado de Israel del 2003 al 2005.
 - Básica Escuela Estado de Israel del 2006 al 2008.
- Educación Media
 - Perito Mercantil y Contador Público, Instituto Central Vicente Cáceres del 2009 al 2014.
- Educación Superior
 - Pasante Universitario, Licenciatura en Administración de Banca Y Finanzas.
 - Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 25 Clases Cursadas

EXPERIENCIA LABORAL

- Director de área en Young Life de Honduras del 2018 al 2022
- Gerente de Turno
 - Industria Turística de Honduras S.A.
Franquicia Baguer King del 2022 al 2025

CURSOS RECIBIDOS

- Certificado de Computacion en Microsoft word Microsoft Power Point y Microsoft Excel, de la UPNFM
- Curso de Liderasgo y Entrenamiento

Habilidades y Conocimientos

- Trabajo en Equipo
- Respetuoso
- Responsable
- Proactivo
- Empatia
- Honestidad

REFERENCIAS FAMILIARES

- Karen Johana Aleman
Cel.3178-0159
- Jeancarlos Emilio Banegas Aleman
Cel. 3229-2735

REFERENCIAS LABORALES

- Gustavo Adolfo Amador
Cel. 9510-5471
- Leonel Esteban Baquedano
Cel. 8891-4276



República de Honduras
Secretaría de Educación



Promoción Presbítero y Abogado
Don Antoniop Ramón Balleja Bustillo
E.I. Director (a) de Instituto Central Hérente Cáceres
Comayagüela M.N.G.C. Departamento Francisco Morazán

Por Cuanto: Le Confiere a
José Enrique Barreñas Alemán
Perito Mercantil y Contador Público
noveniembre del dos mil catorce
virtud de haber realizado los estudios que establece la Ley y obteniendo la aprobación en el Examen General.

25 del mes de noviembre del dos mil catorce
virtud de haber realizado los estudios que establece la Ley y obteniendo la aprobación en el Examen General.
Inst. Central Hérente Cáceres feja constancia de haber
número de Titulo bajo el N° 418 Folio 24 del libro N° 09 el dia 26 de
noviembre 2014

Secretario (a) del Establecimiento
Francisco Morazán feja constancia de haber
aprobado el Examen General estando inscrito bajo el N° 389 el dia 2014
y de haber registrado el Titulo el dia de hoy en el libro N°

10 Reg. 389 Folio 792
Lugar y Fecha Comayagüela M. d. l. 04 de Noviembre de 2014



Por Tanto:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación a Francisco Morazán y en uso de la facultad que le confieren los Artículos 189 de la Ley Orgánica de Educación y el 1 del Decreto Legislativo N° 162-96 extiende el presente Título de:

Perito Mercantil y Contador Público

Para que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

Dado en Comayagüela el dia 28 del mes de Noviembre del año 2014



043308



20 AGO. 2014



UPNFM
“Educar es transformar”



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán



Certificado de Computación

A: **JOSE ENRIQUE BANEGRAS ALEMÁN**

Por haber concluido satisfactoriamente el curso de Microsoft Word, Microsoft Power Point, Microsoft Excel.

En la ciudad de Tegucigalpa M. D. C., el 16 de agosto de 2014.



Ing. Julia Figueroa
Coordinadora de Informática Educativa
PREUFOD



Lic. Yolanda Barrientos
Coordinadora de EDUCOMER



YOUNG LIFE HONDURAS

Se le otorga el presente reconocimiento a

Enrique Aleman

por su trayectoria y por el desarrollo del ministerio en su área, es nuestra esperanza que siga ayudando a que este ministerio crezca entrenando reclutando y enviando muchos hombre y mujeres para llevar el Evangelio a todo joven.

Dado en Tegucigalpa a los 21 días del mes de Diciembre 2019



GEOVANNY REYES
Director Nacional

OSMIN RIVERA
Director de Área



young



CONSTANCIA

Por medio de la presente la suscrita Jefe de Control de Personal de Capital Humano de la Empresa **INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS S.A. DE C.V.** Hace Constar que al señor(a): **JOSE ENRIQUE BANEGAS ALEMAN** con número de identidad **0801-1997-00908** laboró en la empresa desde el **27/07/2022** al **30/06/2025**, desempeñándose en el cargo de **GERENTE DE TURNO**.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito central el **03 de julio de 2025**





República de Honduras
Secretaría De Seguridad
Dirección General de la Policía Nacional
Dirección Policial de Investigaciones
(D.P.I.)

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

Número de solicitud: 202427

Fecha de emisión: miércoles 9 de julio de 2025

Referencia: TRABAJO

VALIDO A NIVEL NACIONAL

El suscrito Jefe del Departamento de **ANTECEDENTES POLICIALES** de la Dirección Policial de Investigaciones D.P.I, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Según nuestros archivos de la Oficina Central, El (la) Señor (a): **JOSE ENRIQUE BANEGRAS ALEMAN**, de Nacionalidad **HONDUREÑO/A** con **DNI No. 0801-1997-00908**, ** **ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A)** **, QUE HAYA COMETIDO DELITO.

Y, para constancia se firma la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

VIGENCIA DE LA CONSTANCIA, UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISIÓN



SUBCOMISARIO DE POLICIA



WALTER RAMON SANTOS PERALTA
JEFE DE ANTECEDENTES POLICIALES (DPI)





Poder Judicial
Honduras

República de Honduras
Poder Judicial



SAP-01-0725-9329905



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

ESTUDIOS (L. 50,00)

La Infrascrita Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales de:

NOMBRES: JOSE ENRIQUE

APELLIDOS: BANEGAS ALEMAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0801199700908

SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 24/10/1996

DOMICILIO: COLONIA FLOR DEL CAMPO, SECTOR N-1, BLOQUE 16,CASA N-312, COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.

*** NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES ***

EMITIDA: 09/07/2025 EN:TEGUCIGALPA, M.D.C

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

NORMA LIZETH CASCO RODAS

COORDINADOR(A)

UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES

* VALIDO A NIVEL NACIONAL *

generada por LABA

Es responsabilidad del/la destinatario/a de esta constancia verificar su autenticidad a través del QR que aparece más arriba y/o de la firma electrónica de la autoridad competente.



República de Honduras
Carnet de Vacunación COVID-19

6:30 Pm
• • •
SECRETARÍA DE SALUD

Nombre:

Jose Enrique Boneguis Aleman

No. Identidad:

08011919700908

No. Pasaporte:

Día	Mes	Año
24	10	1996

Fecha de Nacimiento:

Sexo: Hombre Mujer

Profesión/ocupación:

Lugar de trabajo:

Dirección de Residencia: Flor del Campo.
33-84-38-23

Número Teléfono/ Celular:

Nombre del Establecimiento de Salud: Montaña

Código del Establecimiento de Salud:

00191

"Vacúinate contra la COVID-19 y sigue protegiéndote"



PAI

Registro de aplicación de vacuna COVID-19

Dosis	Fecha de aplicación			Nombre del fabricante/ # Lote/ Fecha de vencimiento	Nombre del Vacunador
	Día	Mes	Año		
Primera dosis	01	Agosto	2021	Moderna 05-12-21 lot 063D21 A	Dr. Belkyn Xola Sagu3
Segunda dosis	28	agosto	21	Moderna 063D21A V. 5/12/21	Lesta Zelaya
Otras	02	Junio	22	Pfizer Lt FP 9691	630521 Solano
Otras					
Otras					

Recuerde: Debe completar el esquema de vacunación con la segunda dosis,
por lo que es importante que asista a su cita (fecha en lápiz grafito).

Elaborado:
enero 2021


República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 22/02/2022 RTN: 08011997009080

JOSE ENRIQUE BANEQUAS ALEMAN
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Gremialista	<input checked="" type="checkbox"/>		

Este RTN, Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 1º del Decreto N° 2653 de 2012 , Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre los Valores, Art. 1º Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR
Director Ejecutivo

Señor Oficinista Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgresaSAR"